

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICONSA S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí; se reúnen en Junta General de Accionistas de la **Compañía ICONSA S.A.**, las siguientes personas Solís Cevallos Víctor Manuel, representando cuatrocientas acciones y, Tamayo Tejena Manuel Vinicio, representando cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 25%(200.00), teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje y por pagar 75%(600.00). La Junta se la realiza en cumplimiento de lo establecido en los Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, Informe de Gerente de los ejercicios económico de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados de los año 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016..**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**

Preside la sesión la señora Ferrín Alcívar Adela Teresa, actúa como Presidente y el señor Pinargote Landaverea Daniel, en sus calidades de secretaria y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de recibir las cartas de representación, solicita que por secretaria, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, manifestando que la compañía, durante dicho período, no refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores ingresos en cumplimiento de su Objeto Social. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

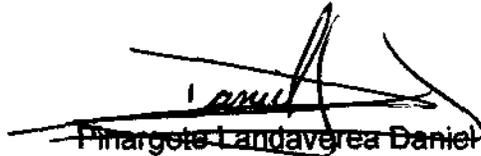
2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, señora Mariuxi Janina Macías hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido por la secretaria León Zambrano Priscila Del Pilar, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

4.- Respecto del cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas, menciona los nombres de la señora Mariuxi Janina Macías y, para que ejerzan las funciones de Comisario Principal de la Compañía. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal a la Sra. Mariuxi Janina Macías. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 e) Nombramientos de Comisarios; f) Publicación de convocatoria por la prensa; g) Acta Certificada de la Junta General; y, h) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, los accionistas de la **Compañía ICONSA S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Pinargote Landavevea Daniel
GERENTE - SECRETARIO JUNTA ACCIONISTA



Ferrín Alcívar Adela Teresa
PRESIDENTE JUNTA-ACCIONISTA